



pare que, cuando diga la clase de productos del país á que se dedica para su exportacion y exprese tambien el punto donde tenga su establecimiento en esta Capital, entorces dirá la Comision, si procede, se le otorgue la concesion del uso del Escudo de esta Ciudad, como marca para distinguir sus resmas. Y el Ayuntamiento resolvió de conformidad.

Proposicion para  
hacer nuevos  
trages á la Guas  
del Ayuntamiento

La Comision de Gobierno Superior, enterada de lo que se encuentra en el mal estado en que se encuentran los uniformes de gala de los Guardias Municipales; y teniendo en cuenta que han de usarlos, precisamente en las próximas fiestas de Semana Santa y Pascua de Resurreccion, á las cuales, es de esperar notable afluencia de forasteros, que han de juzgar de la cultura de la poblacion, entre otros, por los signos de aseo y disciplina de los dependientes de la Autoridad Popular; con el fin de que ésta, y por tanto la Corporacion Municipal, quede en el concepto que se merece, de velar, en todo, por los buenos servicios de la administracion y policia, propone se provea á dichos Guardias de otros trages, de uniforme, nuevos.

§.

Si bien es cierto que para esta atencion no hay consignacion en el presupuesto, puede ser su coste con cargo al Capitulo de Supravisos.

§.

Así, pues, la Comision tiene el honor de presentar el presupuesto formado por el maestro Sastrero